

Lectura real o lectura estimada: Gana Energía informa de lo que supone en la factura eléctrica

Siempre que sea posible, la facturación se hará en base a una lectura real. Cuando se realice una lectura estimada, se llevará a cabo una regularización anual que podrá suponer al consumidor un gran desembolso económico

El coste de la electricidad se ha convertido en una de las grandes preocupaciones de los ciudadanos. Con los acontecimientos del último año y la subida del precio energético, la sociedad cada vez está más involucrada en entender qué y por qué están pagando, intentando entender mejor cada concepto reflejado en la factura. Por esta razón, la comercializadora low cost Gana Energía ofrece consejos para conocer el tipo de lectura que se ha realizado durante el mes a facturar y qué supone al consumidor.

¿Cómo se lleva a cabo la lectura real del contador?

La lectura de contador es un procedimiento necesario para determinar el consumo y poder realizar la facturación de la electricidad al cliente. En potencias no superiores a 15kW (la potencia que se suele contratar en la mayoría de hogares) se establece por ley que la lectura sea realizada por la empresa distribuidora asignada a la zona donde está situada la vivienda. La lectura es de carácter bimestral y es facilitada a la comercializadora con la que tenga contrato el consumidor para que pueda facturarle.

En la mayoría de hogares, los contadores de luz ya son digitales o de telemedida. Esto significa que la lectura real puede hacerse de manera telemática, sin necesidad de que acuda un técnico al domicilio y, por tanto se hará la lectura de forma mensual y se facturará del mismo modo.

¿En qué casos se realiza una lectura estimada?

Todavía existen contadores de luz que no son capaces de leer y enviar la información de forma automática -lo que suele ser más habitual en contadores de gas- y que sí requieren de revisiones periódicas de técnicos de la distribuidora para determinar el consumo real.

En el caso que el experto no pueda acceder al equipo de contadores, deberá dejar un aviso de que no se ha podido llevar a cabo, indicando unas instrucciones y un plazo para que el usuario pueda facilitar los datos. Si el usuario no proporciona esta información en el plazo acordado -establecido en dos meses desde el aviso-, la empresa distribuidora puede hacer una lectura estimada del consumo, basado en el gasto habitual de ese punto de suministro.

Las facturas con estimaciones de consumo, es decir en las que aparezca el concepto de lectura estimada, son igualmente válidas y el consumidor debe hacer frente al pago.

¿Qué hacer si no se está de acuerdo con la lectura?

Para que cada consumidor, finalmente, pague lo que le corresponde, anualmente la comercializadora deberá hacer una regularización anual en base a las lecturas reales y las estimadas. Esto significa que

en los casos en los que el consumo haya sido mayor que el estimado, el cliente tendrá que abonar el importe derivado de la diferencia.

En caso contrario, si la estimación ha superado el consumo real, la comercializadora debe abonar la diferencia. Cuando el propietario no facilite las lecturas para hacer la regularización o la distribuidora no pueda realizarlas, esta también podrá ser en base a estimaciones.

En las facturas, contar con lecturas estimadas menores al consumo real puede suponer que el consumidor tenga que hacer un gran desembolso con la regularización anual. En el caso contrario, si los datos estimados son mayores, el cliente habrá tenido que adelantar un dinero mes a mes que no le correspondía.

En caso de que un consumidor no esté de acuerdo con la lectura, Gana Energía ofrece a sus clientes las herramientas para enviar una fotografía -o dos en caso de discriminación horaria en potencia- del contador todos los meses. De esta forma, se aceleran los trámites para poner una reclamación a la distribuidora y se puede corregir el importe de la factura.

Sobre Gana Energía

Gana Energía es una empresa comercializadora independiente que ofrece energía 100% renovable. Fue fundada en 2015 con el objetivo de ofrecer los precios más competitivos del mercado y un servicio transparente, poniendo el foco en el ahorro y la satisfacción y tranquilidad del cliente. Actualmente opera en España peninsular y Baleares.

La compañía se diferencia, entre otros aspectos, por ofrecer las tarifas a precio de coste o indexadas más asequibles del mercado, tanto para el sector residencial -su principal área de negocio- como para industrias, grandes empresas y PYMES. Además, se caracteriza por ofrecer un trato cercano, hacer las gestiones sencillas para el cliente y ser totalmente transparentes. Como asesores energéticos, ofrecen un estudio personalizado de consumo al cliente para recomendar las tarifas que mejor se adaptan a sus necesidades.

Datos de contacto:

Carlos Alberto Martín Gutiérrez
913022860

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Ecología](#) [Sector Energético](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>